

UGT Andalucía

Fecha: 16.07.2014



- Los sindicatos no piensan tolerar más mentiras por parte del Estado

DIARIO DE ALMERÍA - pág:23 :: 16.07.2014



- El TC avala que las pymes despidan gratis en el primer año de contrato

DIARIO DE ALMERÍA - pág:43 :: 16.07.2014



- El Tribunal Constitucional avala el contrato con despido gratis el primer año

IDEAL DE ALMERÍA - pág:35 :: 16.07.2014



- Sindicatos y patronal fijan calendario y temas para el acuerdo marco

IDEAL DE ALMERÍA - pág:35 :: 16.07.2014



- Sindicatos piden recobrar el diálogo social

LA VOZ DE ALMERÍA - pág:14 :: 16.07.2014



- El exsecretario general de UGT no comparece

LA VOZ DE ALMERÍA - pág:39 :: 16.07.2014

Los sindicatos no piensan tolerar más mentiras por parte del Estado

● UGT, CCOO y CSIF exige que Gobierno y Junta se sienten en la mesa de negociación general y escuchen todas sus propuestas

Antonio Rodríguez

Los sindicatos saltaron a la calle una vez más para protestar por la crítica situación laboral que está atravesando todo el país, algo que no excluye a la provincia de Almería. Por ello, las tres fuerzas sindicales que conforman la Mesa General, UGT, CCOO y CSIF, lideradas por Félix López, Juan Pallarés y Juan Fernández, se concentraron en el día de ayer a las puertas de la Subdelegación del Gobierno con la premisa de hacerse oír e intentar llamar la atención del Estado.

El Gobierno tomó una serie de medidas en el año 2010 que aún están sufriendo los empleados públicos y, aunque durante estos cuatro años se ha cambiado de partido político en la presidencia, esas reglas se han mantenido aún sabiendo el daño que ha realizado a los derechos y a los sala-

rios del trabajador, así como una reducción más que considerable en los puestos de trabajo de toda España. Unas medidas que en teoría iban a tener fecha de caducidad al poco tiempo de salir a la luz, aún siguen vigentes cuatro años después.

“Pedimos que se abra la mesa de negociación general porque no podemos olvidar que en 2010 se perdió y olvidó el dialogo social y desde entonces se han ido perdiendo muchos derechos laborales”, afirmó Félix López. La situación laboral de muchos trabajadores públicos es complicada, aún siguen reclamando la paga extraordinaria de 2012 y, por el momento, no han recibido ninguna respuesta del Estado español. Además, a todo esto hay que sumar las futuras reformas que están a punto de entrar en vigor como son la de Administración Local o los evidentes recortes en



Medio centenar se reunió en contra de los recortes.

5.000 puestos de trabajo menos

Lo cierto es que el futuro de España pasa por la apertura de la mesa de negociación general para poder recuperar a través del dialogo y persuasión todos los derechos laborales perdidos. Pero, sin duda, uno de los temas que más preocupa a los sindicatos es la importante ola

de despidos que está atravesando el país, concretamente se han perdido unos 400.000 empleos públicos, de los cuales un total de 160.000 en los dos últimos años. Almería también se ha visto afectada por este conflicto puesto que han caído unos 5.000 puestos de trabajo.

sanidad con la reducción de 3.200 camas en los hospitales de toda Andalucía.

“Queremos que se sienten a negociar, la Junta y el Gobierno central se sienten a negociar, si estamos en la senda de una recuperación es necesario que se reúna la mesa de negociación general ya. Si no es así es que no estarán engañando una vez más”, criticó Juan Fernández. Los sindicatos ya se han puesto manos a la obra para una posible negociación con los altos poderes, por ello han elaborado un escrito a la

Luis de Morales
Cargo o profesión

Es el momento de recuperar los derechos y salarios perdidos, que mejore todo el empleo”

delegada de la Junta de Andalucía donde se le explican todas las prioridades necesarias para solucionar esta situación. “Ahora es el momento de recuperar los derechos y salarios perdidos, queremos volver a tener la paga extra de 2012, queremos que la pérdida del poder adquisitivo se recupere, se mejore el empleo que hemos estado perdiendo y, así como que se eliminen las tasas de reposición”, finalizó Pallarés.

El TC avala que las pymes despidan gratis en el primer año de contrato

● El Constitucional autoriza aspectos claves de la reforma laboral como el contrato de emprendedores para empresas de menos de 50 empleados

R. E. MADRID

El Tribunal Constitucional (TC) avaló ayer aspectos clave de la reforma laboral aprobada por el Gobierno en 2012, como la duración de un año del periodo de prueba del contrato indefinido de apoyo a emprendedores. En ese periodo, las empresas con menos de 50 trabajadores pueden despedir al empleado sin indemnización.

El tribunal de garantías constitucionales también considera legal la posibilidad de no aplicación del convenio colectivo por acuerdo entre los trabajadores y el empresario.

Según informaron a Efe fuentes jurídicas, esta decisión del TC fue adoptada por una mayoría de 9 votos frente a tres en contra, tras estudiar el recurso de inconstitucionalidad que planteó el Parlamento de Navarra contra varios aspectos de la reforma laboral.

En su recurso, el Gobierno de Navarra consideraba que el llamado contrato de emprendedores vulnera los derechos fundamentales. El otro aspecto, la posibilidad de que los trabajadores y el empresario negocien sobre la no aplicación de parte del convenio colectivo, no era cuestionado por Navarra en su totalidad. Lo que rechazaba es la posibilidad que contempla la ley de que en aquellos casos en los que no hubiera acuerdo por las partes interviniese una Comisión Consultiva Nacional de Convenio Colectivo para arbitrar el conflicto y adoptar una decisión.

El Constitucional también ha considerado constitucional la prevalencia, en algunas circuns-

El Gobierno alienta un impulso del diálogo social

CCOO, UGT, CEOE y Cepyme acordaron ayer, tras celebrar una reunión, un calendario de reuniones y una serie de materias para abordar en la negociación que mantienen abierta para renovar al Acuerdo Interconfederal de Negociación Colectiva, cuya vigencia expira a finales de este año, según informaron a Europa Press fuentes de la negociación. Este impulso al diálogo social cuenta con el beneplácito del Gobierno, que lleva ya tiempo animando a los agentes sociales, tanto en público como en privado, a renovar este acuerdo. El pasado lunes los agentes sociales se reunieron con Cristóbal Montoro, para abordar entre otras cuestiones, la tributación de las indemnizaciones por despido, y con Báñez, para tratar el tema del desempleo.

tancias, de la aplicación de los convenidos de empresa sobre los sectoriales.

La sentencia del tribunal se conocerá en los próximos días, ya que todavía no está redactada.

Todavía está pendiente de resolución, además, el recurso del Grupo socialista y la Izquierda Plural (IP), que está dirigido contra siete artículos y dos disposiciones de la norma. Sobre muchos de ellos, los más importantes, ya se pronunció ayer el Constitucional.



La ministra de Trabajo, ayer en un acto para presentar la lucha contra el fraude.

JUANJO MARTÍN / EFE

El tribunal ya avaló en el mes de febrero, además, la regulación de las indemnizaciones por despido improcedente y la limitación en el cobro de salarios de tramitación en casos de readmisión que introdujo el decreto de la reforma laboral, y justificó además el procedimiento de urgencia con el que se tramitó la norma.

Así lo hizo al rechazar una cuestión de inconstitucionalidad presentada por el Juzgado de lo Social 34 de Madrid contra

el decreto de reforma laboral, aprobado en febrero de 2012.

Para esta votación, el tribunal ha contado ya con 12 magistrados, tras la incorporación de Antonio Narvárez en sustitución de Enrique López, reforzando así el sector conservador. A favor de estimar el recurso de Navarra se situaron la vicepresidenta del Tribunal, Adela Asúa, Fernando Valdés y Luis Ignacio Ortega, todos ellos de corte progresista.

En un comunicado conjunto,

los sindicatos Comisiones Obreras y UGT consideraron que el aval al contrato de emprendedores supone "permitir el despido sin causa, la rotación aún mayor si cabe en el mercado de trabajo y que los trabajadores no puedan desarrollar una vida con estabilidad".

Por parte del PSOE, el recién elegido secretario general del PSOE, Pedro Sánchez, insistió en que la ley del Gobierno de Rajoy será derogada cuando los socialistas lleguen al poder.

Hacienda abre la puerta a mejorar las condiciones de los funcionarios

El secretario de Estado de Administraciones Públicas, Antonio Beteta, trasladó ayer a los representantes de CCOO, UGT y CSI-F la intención del Ministerio de Hacienda de abrir un proceso de diálogo para negociar la mejora de las condiciones de los empleados públicos, que han visto recortados sus salarios y empeoradas sus condiciones laborales durante

la crisis. Fuentes de este departamento ministerial indicaron a Europa Press que la intención es convocar la semana que viene la Mesa General de Negociación de la Administración General del Estado (AGE) para tratar, entre otros temas, la evolución del empleo público, el desarrollo del Estatuto Básico del Empleado Público y el Estatuto de la AGE. Para reclamar estas mejoras,

los empleados públicos se manifestaron ayer delante de las delegaciones y subdelegaciones del Gobierno en todas las ciudades de España. Durante la manifestación celebrada en Madrid, el secretario general de CSI-F, Miguel Borra, pidió al Gobierno que se "siente a negociar" con los representantes de los empleados públicos para que puedan recuperar los derechos que han perdido con la crisis. Borra destacó que durante estos años han perdido una paga extra y se han destruido 400.000 puestos de trabajo.

La CEOE prevé que el paro baje del 25% en el segundo trimestre

La CEOE prevé la creación de 300.000 empleos durante el segundo trimestre, en términos de Encuesta de Población Activa (EPA), con lo que la tasa de paro se reduciría por debajo del 25%, siempre que los "buenos" resultados de los datos de afiliados a la Seguridad Social durante este mismo periodo se reflejen en creación de empleo. En el Informe Trimestral de la economía

española, elaborado por el Servicio de Estudios de CEOE, la patronal destaca que España ha afianzado su recuperación en el segundo trimestre del año, con un avance intertrimestral del PIB del 0,5% entre abril y junio. La patronal mantiene en el 1,2% el crecimiento del PIB para este año y en el 1,8% para 2015, igual que la previsión que realizó en marzo.



El Tribunal Constitucional avala el contrato con despido gratis el primer año

También respalda el descuelgue del convenio por decisión administrativa si no hay acuerdo y la primacía del convenio de empresa

AMPARO ESTRADA

MADRID. El Pleno del Tribunal Constitucional ha respaldado tres elementos esenciales de la reforma laboral. El fallo acordado ayer, que ha contado con nueve votos a favor y tres en contra, considera constitucional el contrato de apoyo a emprendedores con un año de prueba sin derecho a indemnización por despido. También que la Comisión Consultiva Nacional de Convenios Colectivos (CCNCC) o sus órganos equivalentes autonómicos pueda decidir sobre el descuelgue de un convenio si la empresa y los representantes de los trabajadores no se ponen de acuerdo. El tercer punto de la reforma laboral que el TC refrenda es la primacía del convenio de empresa sobre los convenios sectoriales en aspectos que afectan a las condiciones de trabajo, según fuentes conocedoras del fallo.

Las dos últimas cuestiones representan un cambio sustancial en la negociación colectiva, por lo que el fallo del Alto Tribunal ha sido recibido con críticas por los sindicatos. UGT y CC OO consideran que lo que hace el Constitucional es avalar «la agresión a los derechos laborales de la reforma laboral del PP» y «retrotraernos a la época franquista de las relaciones laborales». Respecto a la primacía del convenio de empresa, UGT y CC OO aseguran que, con ello, se obstaculiza la capacidad negociadora de los sindicatos. Para el secretario de Acción Sindical de UGT, Toni Ferrer, se trata de un fallo «basado en posiciones políticas» y una sentencia «regresiva» que avala «una reforma injusta y agresiva con los derechos de los trabajadores». Ferrer anuncia recurso ante las instancias internacionales.

En cuanto al periodo de prueba de un año que se establece en el contrato de apoyo a los emprendedores y que permite el despido sin causa y sin indemnización durante ese periodo –también de aplicación en los contratos a tiempo parcial–, los sindicatos advierten de que llevará a una mayor rotación en el mercado de trabajo y más inestabilidad de los trabajadores. El establecimiento de un periodo de prueba de un año para el contrato indefinido de apoyo a emprendedores que introdujo la reforma laboral suponía duplicar el periodo máximo de prueba que existía hasta entonces –seis meses– y fue uno de los cambios más criticados. Este contrato de apoyo a emprendedores está pensado para las empresas más pequeñas y cuenta con bonificaciones en las cotizaciones. Una sentencia del Tribunal Su-

premo anterior a la reforma de 2012 declaró ilegal un periodo de prueba de un año que se había establecido en un convenio colectivo al considerar que se trataba de un plazo demasiado largo y que no era necesario tanto tiempo para comprobar la aptitud del trabajador y su adecuación al puesto.

La sentencia del Tribunal Constitucional aún no ha sido redactada, por lo que no se conoce la argumentación de los magistrados sobre cada uno de los puntos. No obstante, este fallo no es el primero en el que el Constitucional examina aspectos parciales de la reforma laboral de 2012. En febrero de este

año ya emitió una sentencia favorable al Gobierno, apoyando la constitucionalidad de utilizar el decreto ley para aprobar la reforma. En esa ocasión, el recurso fue planteado por el magistrado del Juzgado de lo Social nº 34 de Madrid al entender que no existía una situación de urgente necesidad para aprobarla por decreto (luego se tramitó como proyecto de ley). Precisamente en 2007, el TC había declarado inconstitucional el real decreto ley de 2002 del Gobierno Aznar también sobre reforma laboral.

Además, el Constitucional avaló la reducción de la indemnización por despido improcedente. La re-

forma rebajó de 45 a 33 días por año trabajado con un máximo de 24 mensualidades y estableció un sistema dual para los contratos fijos anteriores a la reforma laboral (45 días hasta su entrada en vigor y 33 días para el resto). El TC recordó que la Constitución permite al legislador configurar el régimen del despido y también establecer las indemnizaciones. Otro de los elementos que apoyó fue la supresión de los salarios de tramitación cuando se opta por la indemnización y no por la readmisión del trabajador. Frente a quienes argumentaban que eso incentivaría los despidos y supondría tratar de forma desigual, el

auto señalaba que discriminar el pago de salarios de tramitación, según se cobre la indemnización o se reingrese en la empresa, no supone «una diferencia de trato desproporcionada o irrazonable» y no vulnera «las exigencias del principio de igualdad».

El fallo del Constitucional desestima el recurso planteado por el Parlamento de Navarra contra estos artículos de la reforma laboral aprobada en 2012. Quedan pendientes los recursos que con carácter general se han presentado contra la reforma laboral por inconstitucionalidad por el PSOE y la Izquierda Plural.



Sindicatos y patronal fijan calendario y temas para el acuerdo marco

Los agentes sociales y el Gobierno relanzan el Diálogo Social para impulsar el crecimiento y el empleo

:: A. ESTRADA

MADRID. Los sindicatos UGT y CC OO y las patronales CEOE y Cepyme se reunieron ayer para acordar el calendario y la agenda de las reuniones que puedan conducir a lograr un nuevo Acuerdo Interconfederal de Negociación Colectiva que sustituya al vigente para el periodo 2012-2014, en el que se pactó moderación salarial.

El lunes, los agentes sociales se reunieron con la ministra de Empleo y Seguridad Social, Fátima Báñez, para relanzar el Diálogo Social del que se hizo una declaración inicial en el mes de marzo. El objetivo de este proceso es «afianzar la incipiente recuperación y conseguir un crecimiento vigoroso que se traduzca en una rápida y apreciable reducción del desempleo», según un comunicado conjunto de patronales y sindicatos.

En su último informe trimestral, CEOE prevé que la Encuesta de Población Activa (EPA) del segundo trimestre –que se publicará este mes– refleje un aumento de los ocupados de 300.000 personas y que la tasa de paro se reduzca por debajo del 25%.

Los agentes sociales destacaron también que el Diálogo Social busca profundizar en los aspectos que permitan mejorar, de forma estructural, «la competitividad del tejido productivo y de las empresas, y ayudar a diluir los riesgos que pesan sobre la economía española (elevado endeudamiento, cré-

dito insuficiente y sobrecoste financiero para familias y pymes)».

Uno de los aspectos cruciales del nuevo acuerdo marco será la negociación salarial. El acuerdo ahora vigente recomendaba a los negociadores de ambas partes que los aumentos salariales pactados en 2014 se ajustaran al ritmo de actividad de la economía española, de tal forma que no excedan el 0,6% siempre que el incremento del PIB a precios constantes de 2013 hubiera sido inferior al 1%.

Subida del 0,54%

La subida salarial media pactada en los convenios colectivos registrados hasta junio de este año se mantuvo en el 0,54%, igualando el dato de mayo y rebajando en algo más de una décima el contabilizado un año antes (0,65%).

Para el próximo acuerdo, la ministra de Empleo ha pedido que se acompañe el incremento salarial al del empleo. El presidente de CEOE, Joan Rosell, ha modificado su postura inicial para acabar aceptando que pueda haber aumentos salariales en las empresas que vayan bien y el secretario general de CC OO, Ignacio Fernández Toxo, también es proclive a modular la negociación salarial.

En todo caso, los sindicatos defienden que ha llegado el momento de subir salarios porque consideran que también será la forma de impulsar la demanda interna y, por tanto, el crecimiento económico y el empleo.

Los sindicatos apuestan por un gran pacto por el empleo que permita reducir el paro juvenil y de larga duración y por garantizar la protección social a través de la implantación de una renta mínima de inserción.



Sindicatos piden recobrar el diálogo social

Protestas En Almería se han perdido 5.000 empleos públicos según denunciaron UGT, CSIF y CCOO

FERNANDO CUADRADO
Redacción

Las centrales sindicales UGT, CSI-CSIF y Comisiones Obreras se concentraron ayer en toda Andalucía exigiendo una negociación inmediata y la apertura del diálogo social roto en 2010 "por parte de las diferentes administraciones".

En la concentración que tuvo lugar ante la puerta de la subdelegación del gobierno central en Almería, el secretario general de UGT en la provincia, Félix López, señaló que "hay que abrir la mesa de negociación general ya, porque la rompieron en 2010 y desde entonces se han perdido muchos derechos laborales".

Según explicó López "si existe ese repunte económico tal y como dice el gobierno es el momento de que los empleados públicos recuperen los derechos



LOS SINDICATOS durante la concentración. PETRA MOLDES

económicos y laborales que se han perdido estos años por los diferentes gobiernos que han estado en el poder" por lo que exigieron la inmediata constitución de la Mesa de Negociación.

Los sindicatos también recordaron que en estos últimos años se han privatizado los Registros Civiles a lo que hay que añadir la reforma de la administración local que "se cargó un montón de servicios que ya paga la ciudadanía en sus impuestos lo que lleva aparejada también la pérdida de empleos".

Empleo digno Según las cifras que ofrecieron los sindicatos durante la protesta, durante estos últimos cuatro años "se han perdido 400.000 empleos públicos en todo el país, de los que 160.000 ha sido en el binomio 2012-14", unos datos que llegan "hasta los 5.000 empleos perdidos en nuestra provincia", por lo-

que pidieron la creación de empleos "dignos y de calidad" que sirvan para ofrecer un buen servicio a la ciudadanía, una subida salarial para poder mantener el poder adquisitivo de los empleados públi-

co "con el fin de recuperar todo lo perdido desde hace cuatro años".

Por su parte, el secretario general de CCOO, Juan Pallarés, recordó que "el gobierno dijo en el 2010 cuando tomó estas medidas que tenían fecha de caducidad y que no eran para siempre" por lo que aseguró que ahora "es el momento de recuperar la paga extra, que se quitó en 2012, y recuperar el empleo que se ha perdido y que se eliminen las tasas de reposición".

Aspecto que compartieron también desde CSIF desde donde reclamaron el diálogo social "porque si es verdad que estamos en la senda de la recuperación este es el momento, y si no se convoca es porque nos quieren quitar los beneficios de la recuperación", argumentó que "con la excusa de la crisis los empleados públicos hemos sido expropiados de todos los derechos que teníamos".

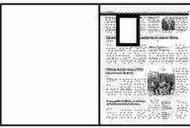
La frase

"En toda España se han perdido 400.000 empleos públicos, de los que 5.000 corresponden a Almería"

Juan Pallarés
Secretario general CCOO.

"Si es verdad que estamos en la senda de la recuperación este es el momento de recuperar lo perdido desde 2010"

Juan Cabezas
Vicepresidente CSI-CSIF



El exsecretario general de UGT no comparece

● El exsecretario general de UGT-A Francisco Fernández Sevilla no ha comparecido finalmente ante la juez que investiga el caso de los expedientes de regulación de empleo (ERE) irregulares debido a que no le ha sido notificada la citación para declarar como imputado.

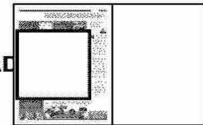


Comisiones Obreras CCOO



- Toledo desenfunda el sable

IDEAL DE ALMERÍA - pág:72 :: 16.07.2014



Un oficial de la Guardia Real, con su sable, durante una parada militar. :: R. C.

Toledo desenfunda el sable

Indignación en la capital manchega después de que el Ministerio de Defensa encargue 1.078 espadas a una empresa china

:: J. V. MUÑOZ-LACUNA

TOLEDO. ¿Por qué el Ministerio de Defensa ha adquirido 1.078 sables chinos en lugar de encargárselos a empresas españolas y, más concretamente, a compañías de una ciudad con gran tradición espadera como es Toledo? Es la pregunta que el senador socialista y alcalde de Toledo, Emiliano García-Page, va a formular al ministro de Defensa, Pedro Morenés. En opinión de García-Page, que es también secretario general del PSOE

en Castilla-La Mancha, el ministerio ha perjudicado con esta decisión al sector de la espadería de Toledo, afectado por la crisis como el resto de la artesanía. Y es que esos 1.078 sables que irán a parar a la Academia General Militar de Infantería de Zaragoza se fabricarán a miles de kilómetros de España.

El enfado en el sector artesano de Toledo es mayúsculo y su alcalde decidió ayer blandir la espada de la acción política para pedir explicaciones al ministro. Y es que, según el sindicato CC OO en Castilla-La Mancha, que ha sido el primero en denunciar públicamente el hecho, el Ministerio de Defensa adjudicó a la empresa Crealmat S. L., comercializadora española de productos chinos, el pedido de sables desestimando así la propuesta de Espadas y Sa-

bles de Toledo porque la firma española ofrecía las armas a un precio de 5 euros más por unidad.

Según este sindicato, este tipo de decisiones políticas tienen un impacto nefasto en el empleo, pues la empresa toledana ha tenido que despedir a cinco trabajadores mientras que Crealmat S. L. sólo necesita un trabajador para comercializar sus productos. Espadas y Sables de Toledo absorbió hace tres años a una empresa toledana de gran prestigio en el mundo de la espadería, Marto, y tuvo que reducir su plantilla de 100 a 20 empleados por la caída de los pedidos. Con este panorama, cualquier oportunidad de negocio resulta imposible de desaprovechar e iniciativas como promocionar la marca 'Hecho en Toledo', que ha impulsado el Ayuntamiento de la capital

castellano-manchega contra la competencia de China, son ineficaces.

Quienes hoy aún se dedican a fabricar espadas en Toledo han heredado una tradición que se remonta a la época romana, cuando el acero toledano era famoso por su resistencia. Más tarde, la espadería toledana floreció durante siglos hasta tal punto que, en el siglo XVIII, Carlos III ubicó en esta ciudad la Fábrica Nacional de Armas, que dejó de funcionar a finales del siglo pasado.

Hoy son sólo unas pocas empresas artesanas las que se dedican a este oficio y fabrican no sólo réplicas de famosas espadas como la Tizona del Cid, sino también armas que se han utilizado en Hollywood para grandes producciones como 'Alejandro Magno', 'El señor de los anillos' o 'Braveheart'.



Laboral



- Trabajan para conservar la flora y la fauna en la provincia

DIARIO DE ALMERÍA - pág:20 :: 16.07.2014



- La miembro fundador de ATTAC participa en el seminario sobre la crisis

IDEAL DE ALMERÍA - pág:11 :: 16.07.2014



- Casi 70 huercalenses tendrán trabajo con el programa Emple@Joven, durante seis meses

IDEAL DE ALMERÍA - pág:21 :: 16.07.2014



- El TC avala el contrato que permite el despido gratis en el primer año

LA VOZ DE ALMERÍA - pág:38 :: 16.07.2014



DIARIO DE ALMERÍA

Trabajan para conservar la flora y la fauna en la provincia

MEDIO AMBIENTE. La Consejería de Medio Ambiente está realizando trabajos para la conservación y mejora de la flora y la fauna en los municipios de Gérgal y Carboneras, que tienen como objetivo la conservación de ecosistemas de inte-

rés. Este proyecto, en el que también se han incluido actuaciones en Alhama de Almería, El Ejido y Turre, forma parte del Plan de Choque por el Empleo, y en su conjunto supone una inversión de 453.000 euros, con la generación de 35 puestos de trabajo.



La miembro fundador de ATTAC participa en el seminario sobre la crisis

Este movimiento, que defiende la educación popular, trabaja para influir en movimientos sociales y organizaciones políticas y sindicales

:: J. N.

ALMERÍA. La miembro fundadora de ATTAC, Lourdes Lucía, participó ayer en el curso de verano sobre crisis económica y desigualdad social. ATTAC es un movimiento in-

dependiente que defiende la educación popular, que trabaja para influir «democráticamente» con sus aportaciones en los movimientos sociales y organizaciones políticas y sindicales y que reivindica la movilización social.

Así, asuntos como la Ley de Seguridad Ciudadana, la desigualdad creciente entre ricos y pobres, los desajustes en los salarios, la pobreza infantil, los desahucios, el paro... son algunas, de las muchas, razones «para moverse» que ayer daba Lourdes Lucía. Además de participar con

otras organizaciones y movimientos sociales en los Foros Sociales, ATTAC elabora análisis, estudios y propuestas, que están disponibles en su página web, así como también edita publicaciones sobre la crisis, los paraísos fiscales o los servicios públicos y organiza sesiones de formación sobre finanzas básicas para «rearmar a la ciudadanía frente a la lógica del capital».

Lucía habló, entre otros asuntos, de los alarmantes índices de pobreza infantil en nuestro país, «es terrible porque en el mundo hay re-



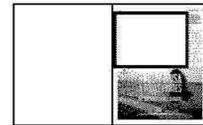
Lourdes Lucía, en el curso. :: IDEAL

cursos y riqueza suficientes para que no haya gente que pase hambre. Sin embargo, la pobreza crece. Lo que más rabia me da es que estamos volviendo a la beneficencia. No se re-

conoce como un derecho, sino como caridad» manifestó. Igualmente, también lo hizo sobre la creciente brecha de la desigualdad social entre países pobres y ricos, entre las propias poblaciones de los países más desarrollados así como en lo que afecta a cuestiones de género. «Las principales víctimas de desempleo y la precariedad somos las mujeres» dijo Lucía, que calificó de «insostenible» la situación en los países del sur de Europa, entre los que se encuentra España.

También se refirió durante su intervención a la Ley Seguridad Ciudadana, que calificó como «absolutamente regresiva» y que se ha aprobado, según ha dicho, para «aplastar todas las movilizaciones y a los movimientos y organizaciones que las impulsan».





Casi 70 huercalenses tendrán trabajo con el programa Emple@Joven, durante seis meses

El Consistorio informó de que ofertará contratos en un amplio abanico de ocupaciones para favorecer a los distintos perfiles profesionales

:: JENNIFER SIMÓN

HUÉRCAL-OVERA. El Ayuntamiento de Huércal-Overa presentó recientemente el proyecto para formar parte del plan Emple@Joven de la Junta de Andalucía, por el que se dará trabajo durante seis meses a 69 personas de entre 18 y 29 años.

Así informó la concejal de Fomento de Empleo del municipio, Mónica Navarro, que aseguró que «en ningún momento dudamos en acogernos a este programa ya que es una oportunidad para los jóvenes desempleados de nuestro municipio, aunque somos conscientes del importante esfuerzo presupuestario que nos obliga dicho programa en la adquisición de material, ropa de trabajo, etcétera. Entendemos que cualquier esfuerzo que redunde en la creación de empleo es un esfuerzo bien empleado».

Navarro destacó que ahora están a la espera de que la administración regional apruebe dicho proyecto e



Un joven, mostrando su trabajo en una muestra de oficios del Levante. :: J. S.

ingrese «los costes laborales» y puntualizó que «entre las actuaciones solicitadas se encuentran las de protección y revalorización del patrimonio, actuaciones de Medio Ambiente, actuaciones sociales destinadas a asociaciones de enfermos y ONGs del municipio, el acondicionamiento de la vía verde, limpieza y mantenimiento de espacios públicos y promoción turística».

La edil remarcó la «diversidad de actuaciones» solicitadas, que «facilitarán el acceso al mercado laboral a un amplio número de jóvenes de diversos ámbitos ya que en la oferta de empleo que se realizará hay desde licenciados universitarios hasta peones. Somos conscientes de las dificultades de nuestros jóvenes a la hora de encontrar trabajo y por ello hemos realizado este proyecto

que abarca tantas áreas, para no cerrarnos en un único campo y llegar al mayor número de jóvenes posible». Además, aseguró, «se llevarán a cabo interesantes actuaciones en el municipio». Los interesados en inscribirse en el programa tienen que hacerlo a través del SAE.

i Más noticias en:
<http://levante.ideal.es>



El TC avala el contrato que permite el despido gratis en el primer año

Constitucional Rechaza el recurso del Parlamento de Navarra contra el contrato de emprendedores

EUROPA PRESS
Madrid

El Tribunal Constitucional ha rechazado el recurso planteado por el Parlamento de Navarra contra varios artículos de reforma laboral que, en esencia, representan partes centrales de la norma aprobada por el Gobierno del PP en 2012.

El Alto Tribunal, que ya había avalado los cambios en tres aspectos muy concretos el pasado mes de febrero, afirma ahora que el contrato de emprendedores, el que permite el despido sin indemnización durante el primer año, y los cambios en los convenios colectivos no van en contra de la Constitución.

La decisión del pleno, contra la que se presentarán tres votos particulares, es la primera en la que el Constitucional se pronuncia sobre la creación del Gobierno del contrato de emprendedores. En la mayor parte de casos, este contrato lleva aparejada una bonificación y se extiende el periodo de prueba a un año y, por tanto, permite el despi-

do gratis durante este tiempo. En cuanto a la negociación colectiva, la reforma avalada por el Constitucional dicta la obligación de someterse obligatoriamente en caso de desacuerdo a un árbitro designado por la Comisión Nacional de Convenios Colectivos.

Asuntos Esta decisión del tribunal, como la anterior, es parcial puesto que en esta ocasión y contra lo que suele ser habitual, los magistrados han decidido no acumular todos los recursos interpuestos contra la reforma laboral. No obstante, en este caso el fallo del Constitucional sí que se focaliza en asuntos importantes de la reforma que aprobó el Gobierno en febrero de 2012. En la agenda del Alto Tribunal todavía quedan recursos pendientes como el de la oposición.

La resolución contra el recurso ha contado con el voto favorable del presidente del Tribunal Constitucional, Francisco Pérez de los Cobos, al que se considera padre intelectual de este punto concreto de la reforma. En otras resoluciones, el Cons-



PÉREZ DE LOS COBOS, presidente del Tribunal Constitucional.

La resolución ha contado con el voto favorable del presidente del Tribunal Constitucional

titucional ha dado su visto bueno al procedimiento que el Gobierno empleó para implantar la reforma: el real decreto ley. Y se pronunció en sentido contrario a como lo hizo en 2007 respecto de la reforma laboral de 2002, el llamado decretazo.

Entonces no consideró justificada la vía del decreto y la anuló. Aquella decisión fue

intrascendente, porque la tramitación parlamentaria fue como proyecto de ley.

Los otros dos pronunciamientos del tribunal si han entrado en el contenido de la reforma: la supresión de facto de los salarios de tramitación (el dinero que cobra el despedido desde que se le rescinde el contrato hasta que un juez falla en su

favor, en caso de que lo haga así), y la existencia de dos tramos de indemnización por despido improcedente (45 días por año trabajado con un límite de 42 mensualidades o 33 días por año con un tope de 24) según el tiempo trabajado antes o después de la reforma.

Reforma "El PP no pretende abaratar el despido", decía Mariano Rajoy en su cuenta de Twitter oficial durante la campaña electoral. Dos meses después, el presidente dejaba en papel mojado la declaración de intenciones del candidato. El Ejecutivo repitió así con la reforma laboral la cadencia que siguió con la subida de impuestos: negar hasta la extenuación antes de las elecciones lo que iba a hacer en el Gobierno.

Para Báñez, la reforma es "equilibrada". Pero lo cierto es que el texto que salió de La Moncloa hacia el Congreso, donde podrá modificarse, responde en buena medida a las demandas históricas de CEOE. Facilita el despido de 20 días y, además, acaba con la prórroga indefinida de convenios.

Sindicalismo



- El Defensor del Pueblo visita hoy a los huelguistas de la Casa del Mar

DIARIO DE ALMERÍA - pág:15 :: 16.07.2014



- El Defensor del Pueblo Andaluz se reúne con los acampados en la `Casa del Mar

IDEAL DE ALMERÍA - pág:4 :: 16.07.2014



- La residencia de mayores `El Zapillo, en «situación extrema»

IDEAL DE ALMERÍA - pág:4 :: 16.07.2014



- Nueva jornada del curso sobre crisis económica y desigualdades sociales

LA VOZ DE ALMERÍA - pág:16 :: 16.07.2014

El Defensor del Pueblo visita hoy a los huelguistas de la Casa del Mar

● Los residentes del barrio llevan 28 días a las puertas del antiguo consultorio médico para pedir su rehabilitación

Nuria Faz

El Defensor del Pueblo Andaluz, Jesús Maeztu, visitará hoy la Casa del Mar para mantener encuentros con los vecinos. Ellos están representados por la Asociación de Vecinos San Roque de Pescadería y están pidiendo la reforma del edificio de la Casa del Mar para volver a convertirlo en un centro de salud.

La concejal popular Ana Martínez Labella también visitó el pasado lunes el antiguo centro de salud, donde se encuentran los afectados acampados hace casi un mes, para conocer de primera mano la situación que están viviendo los habitantes de la zona y tener un contacto más directo con los vecinos del barrio de Pescadería. Así, la finalidad fue documentarse para presentar una moción en el próximo pleno. Labella visitó además el centro de salud al que actualmente están acudiendo los habitantes de Pescadería, para ver en que estado se encuentran las instalaciones.

La Casa del Mar, que un día fue el centro de salud del barrio de Pescadería, espera serlo de nuevo. Esa es la intención de los vecinos de Pescadería, aunque los habitantes del barrio se sienten defraudados por la administración, alegando que le prometieron hace más de un año que se buscaría financiación y esta no llega.

Es ese el motivo por el que más de una veintena de vecinos, convocados por la Asociación San Roque, iniciaron una huelga de

hambre rotativa el pasado miércoles, 18 de junio, a las puertas del edificio. Estos se mantienen sin comer durante cuatro o cinco días y se turnan. Desde entonces, se han ido sucediendo bajo el calor, la lluvia, la noche, el día y con la compañía de sus pancartas.

La idea de la huelga de hambre la propuso Luis Delgado, presidente de la Asociación de Vecinos y fue apoyada por todo el barrio de Pescadería. Se trata de más de veinte personas pasando

Ana Martínez Labella, concejal popular, va a presentar una moción en el próximo pleno

allí día y noche. Muchos han desfallecido tras tres días de huelga de hambre por desmayos, taquicardias y mareos. Estos vecinos explican que en más de una ocasión han tenido que trasladarse a Torrecárdenas a altas horas de la madrugada en taxi, un servicio que muchas de las personas del barrio no pueden permitirse. Blas Fernández, el farmacéutico del barrio, es el sanitario que les ha atendido estos días, ya que según cuentan los ciudadanos una ambulancia tarda cerca de 20 minutos en aparecer.

En mayo de 2009, el centro de salud Casa del Mar cerraba de forma temporal para convertir sus cuatro plantas en un reformado complejo sanitario que da-



Manifestación de vecinos de Pescadería pidiendo la recuperación de la Casa del Mar.

RAFAEL GONZÁLEZ

Los vecinos tienen ya el permiso para manifestarse el día 22

El próximo día 22 a las diez de la mañana los vecinos que están pidiendo la reforma del edificio de la Casa del Mar, van a llevar a cabo una manifestación con corte de carretera. A diferencia de la anterior, los participantes ya tienen el permiso para poder realizarla. El pasado viernes, cuando los residentes iban a constituir una cadena humana por las aceras hasta el centro de salud que tienen habilitado en el barrio, los Agentes de la Policía Nacional llegaron con el documento de la Subdelegación del Gobierno que desautorizaba llevar a ca-

bo esa reivindicación. El motivo de la negativa se debió al plazo con el que se solicitó esta, ya que aseguraron que no se hizo con los días de antelación requeridos. Las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad tuvieron que custodiar el acceso para evitar la entrada de los manifestantes que, al grito de "el pueblo, unido, jamás será vencido", permanecieron durante un largo periodo de tiempo. Los habitantes de Pescadería se fueron al consultorio médico del parque Nicolás Salmerón, tras haberles impedido la cadena humana.

ría cobertura a los más de 11.000 habitantes con los que cuenta el barrio. Se había hablado de inversión (2,8 millones de euros), licitación (para 2010) y ejecución de las obras (18 meses), pero, hasta el momento, nada de eso ha sucedido.

El edificio pertenecía al Instituto Social de la Marina y, en sus inicios (hace ya cerca de 70 años), fue creado para dar servicio a la Cofradía de Pescadores, por entonces, sector fundamental de esta zona pegada al puerto de la capital almeriense. Pero para ser reutilizado, debía pasar a manos de la Junta, algo que ya sucedió. Ahora queda que se reformule nuevamente el proyecto, se establezca un presupuesto y se inicien las obras, de las que los vecinos presentes en la huelga esperan ser testigos.



El Defensor del Pueblo Andaluz se reúne con los acampados en la 'Casa del Mar'

:: S. G. H.

ALMERÍA. La Asociación de Vecinos de San Roque-Pescadería se reúne este miércoles con el Defensor del Pueblo Andaluz, Jesús Maeztu, con motivo de las protestas que este colectivo está realizando para que rehabiliten la 'Casa del Mar', el edificio donde se alojaba el centro de salud del barrio.

Será a las 11 horas de la mañana cuando el Defensor visitará a estos vecinos, quienes le enseñarán el centro por el que hacen huelgas de hambre rotativas desde hace 30 días. Tras lo cual, se reunirán en la sede de la asociación. «Le explicaremos la situación por la que estamos pasando y de qué manera han discriminado al barrio», señaló Delgado.





Poco antes del mediodía, un grupo de trabajadores y familiares se concentró frente a la Residencia de 'El Zapillo'. :: S. G. H.

La residencia de mayores 'El Zapillo', en «situación extrema»

Medio centenar de trabajadores y familiares de los residentes se concentró para denunciar que en el centro están «bajo mínimos»

:: S. GONZÁLEZ HUESO

ALMERÍA. El colectivo de auxiliares de clínica y ayuda a domicilio de la residencia de mayores 'El Zapillo' denunció ayer mediante una concentración frente a su centro de trabajo la situación «caótica» que están viviendo por culpa de unos recortes que los tienen, según dicen, «asfixiados». Pero no solo a ellos, sino también, y es lo que más les duele, a los residentes, mayores que

son dependientes en su mayoría.

«Hace tiempo que estamos trabajando bajo mínimos, porque la ratio de nuestro colectivo esta más baja que la mínima legal. Esto significa un sobreesfuerzo de los trabajadores a costa de nuestra propia salud», expresó Mercedes Martínez, portavoz del comité de empresa de los trabajadores.

Según contaron algunas de las auxiliares que estuvieron presentes en el acto de protesta, debido a la no reposición de las vacantes, cada vez es más complicado mantener los horarios pautados. La situación es extrema y frustrante para los trabajadores pero también para los residentes: «Personas que desde hace unos meses cenan a las 20 horas y no desayunan hasta después de las 11 o 12 ho-

ras». Lo que vienen siendo unas 16 horas sin comer. Pero no solo eso, también el aseo o los cambios posturales se ven perjudicados por la falta de personal, cuya mengua ha provocado una «situación límite», según dijo una de las auxiliares.

Pero aunque llevan tiempo sufriendo las inclemencias del ajuste económico, la situación se ha agravado considerablemente desde que se han producido dos nuevas bajas, «una, el pasado 4 de mayo y otra el 10 de julio», apuntaron las trabajadoras, quienes no entienden por qué desde Dirección no han visto necesario cubrir estas plazas.

Para Loli y Trini, con familiares en la residencia, la palabra que tienen para definir lo que sienten es «impotencia». «Mi madre, que tiene 85

años, se enfada mucho porque la mayoría de los días está en la cama hasta las once o doce de la mañana, y son muchas horas para ella, afectándole a su humor y por tanto a su salud», cuenta Loli, quien reconoció estar desesperada. Igual que Trini, cuyo marido tiene alzheimer. «No solo son las comidas a deshoras o los ratos en la cama sin que nadie le levante, también hay problemas en la lavandería, donde faltan manos», indicó.

Se cubrirán las vacantes

Por su parte, la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales «está trabajando activamente para cubrir las dos plazas que han quedado vacantes en el centro, la última tras una jubilación acaecida hace tan sólo cinco días». Al menos eso aseguraron ayer en una nota donde explican que en cuanto se completen los preceptivos trámites administrativos, se «procederá a cubrir estas dos plazas vacantes».

Por último, quieren dejar claro que en «ningún caso» se ha producido un deterioro en la atención que se presta a los 122 residentes del centro.



Nueva jornada del curso sobre crisis económica y desigualdades sociales

LAVOZ
Redacción

Asuntos como la Ley de Seguridad Ciudadana, la desigualdad creciente entre ricos y pobres, los desajustes en los salarios –siempre perjudiciales para las mujeres-, la pobreza infantil, los desahucios, el paro...

son algunas de las razones “para moverse” que ayer daba Lourdes Lucía, miembro fundador de ATTAC, un movimiento independiente que defiende la educación popular, que trabaja para influir “democráticamente” con sus aportaciones en los movimientos sociales y organizaciones políticas y sindicales

y que reivindica la movilización social.

Además de participar con otras organizaciones y movimientos sociales en los Foros Sociales y en las movilizaciones sociales, ATTAC también elabora análisis, estudios y propuestas, edita publicaciones sobre la crisis, los paraísos fiscales o los servicios pú-

blicos y organiza, entre otras cosas, sesiones de formación sobre finanzas básicas para “rearmar a la ciudadanía frente a la lógica del capital”.

Lucía, que participó como ponente en el curso de verano de la UAL sobre crisis económica y desigualdad social, habló, por ejemplo, de los alarmantes índices de pobre-



LOURDES LUCÍA miembro fundador de ATTAC. PRENSA UAL

za infantil de nuestro país: “Es terrible porque en el mundo hay recursos y riqueza suficientes para que no haya gente que pase hambre. Sin embargo, la pobreza crece. Lo que más rabia me da es que estamos volviendo a la beneficencia. No se reconoce como un derecho, sino como caridad”, expresó.





- Inyección de 400 millones de las grandes empresas de distribución

DIARIO DE ALMERÍA - pág:35 :: 16.07.2014



- Las grandes superficies anuncian a Susana Díaz 400 millones en inversiones

IDEAL DE ALMERÍA - pág:24 :: 16.07.2014

Inyección de 400 millones de las grandes empresas de distribución

● Las principales compañías del sector tienen previsto abrir nuevos centros, ampliar algunos de los que ya funcionan en la comunidad y crear alrededor de tres mil empleos

R. A. SEVILLA

Tres grandes del sector de distribución pusieron ayer nombre y rostro a sus previsiones en Andalucía en un encuentro con la presidenta de la Junta, Susana Díaz, en el Palacio de San Telmo. Isidoro Álvarez (El Corte Inglés), Pascal Clouzard (Carrefour) y Pedro Alonso (Alcampo), acompañados por el presidente de la Asociación Nacional de Grandes Empresas de Distribución (Anged), Alfonso Merry del Val, y por el presidente de la Confederación de Empresarios de Andalucía (CEA), Javier González de Lara, transmitieron a la jefa del Ejecutivo autonómico su intención de invertir 400 millones de euros hasta 2015 en la comunidad. La operación incluye la apertura de nuevos centros y la ampliación de superficies ya consolidadas en territorio andaluz. La inyección lleva pareja, según los cálculos de las compañías, la creación de tres mil nue-



Díaz saluda, ayer, a Francisco Merry del Val. Tras él, Isidoro Álvarez, Pedro Alonso, Pascal Clouzard y Javier González de Lara.

RAÚL CARO / EFE

La Junta alcanza otro acuerdo con empresas líderes para reactivar la economía en la región

vos puestos de trabajo. La Anged representa a 17 empresas del sector.

La elección de Andalucía para la expansión de estas grandes firmas, según informó ayer la Oficina del Portavoz del Gobierno andaluz, está en buena parte basada en la "seguridad jurídica" que ofrece esta comunidad autónoma para la inversión.

Este proyecto de las principales empresas del sector de la distribución viene a sintonizar con la línea marcada por la presidenta de la Junta, que ya ha suscrito acuerdos y convenios con los máximos dirigentes de grandes compañías como Santander, Telefónica, La Caixa, BBVA, Endesa e Iberdrola. Se trata de una suerte de mandamiento que se ha autoimpuesto Díaz: convertir Andalucía en una tierra para la inversión, con menos trabas burocráticas que faciliten la apertura de nuevos negocios y la consolidación y expansión de los ya existentes.

En ello abundó también ayer, al ensalzar que la estabilidad política e institucional de su gobierno permite superar la "incertidumbre" de los posibles in-

El Consejo de Comercio rechaza la liberalización horaria

El Consejo Andaluz de Comercio rechazó ayer la nueva liberalización de horarios de apertura de los establecimientos. La Confederación de Empresarios de Andalucía (CEA) se abstuvo. El consejo considera que el decreto ley vulnera las competencias autonómicas en la materia y beneficia a determinados formatos comerciales, en detrimento de otros y su impacto en Andalucía". Según el consejero, estas disposiciones del Ejecutivo central "constituyen una nueva patada en la puerta" a los autónomos del comercio andaluz, al sector en general, al Estatuto de Andalucía y al Título VIII de la Constitución Es-

pañola". Rodríguez recordó que "la Administración autonómica, al igual que otros gobiernos regionales, presentó un recurso de inconstitucionalidad contra el Real Decreto-Ley de julio de 2012 que ya contenía medidas de liberalización horaria". Lo que la Junta propone al Consejo de Comercio es que "Andalucía manifieste con claridad su apuesta por el actual modelo comercial, basado en un equilibrio entre los diferentes formatos comerciales de tal manera que el pequeño comercio tenga capacidad real para competir". Para el consejero,

ro, el decreto ley pretende "trasladar parte del negocio del consumo, que es de la pequeña empresa, a otros, que es el de las multinacionales, de los grandes agente económicos comerciales". Rodríguez arremetió contra el decreto ley porque supone una "clara acción que interfiere en la libre competencia porque los que compiten no pueden hacerlo en igualdad de condiciones", y remarcó al mismo tiempo que las actuaciones del Gobierno de Rajoy "vulneran permanentemente el estado de las autonomías".

mativa y que se supriman los artículos del 4 al 7, así como del anexo I. El titular de Turismo y Comercio, Rafael Rodríguez, criticó la "imposición" del nuevo decreto ley por el PP, que, a su juicio, está realizado "para facilitar a determinados formatos comerciales, en detrimento de otros y su impacto en Andalucía". Según el consejero, estas disposiciones del Ejecutivo central "constituyen una nueva patada en la puerta" a los autónomos del comercio andaluz, al sector en general, al Estatuto de Andalucía y al Título VIII de la Constitución Es-

pañola". Rodríguez recordó que "la Administración autonómica, al igual que otros gobiernos regionales, presentó un recurso de inconstitucionalidad contra el Real Decreto-Ley de julio de 2012 que ya contenía medidas de liberalización horaria". Lo que la Junta propone al Consejo de Comercio es que "Andalucía manifieste con claridad su apuesta por el actual modelo comercial, basado en un equilibrio entre los diferentes formatos comerciales de tal manera que el pequeño comercio tenga capacidad real para competir". Para el consejero,

ro, el decreto ley pretende "trasladar parte del negocio del consumo, que es de la pequeña empresa, a otros, que es el de las multinacionales, de los grandes agente económicos comerciales". Rodríguez arremetió contra el decreto ley porque supone una "clara acción que interfiere en la libre competencia porque los que compiten no pueden hacerlo en igualdad de condiciones", y remarcó al mismo tiempo que las actuaciones del Gobierno de Rajoy "vulneran permanentemente el estado de las autonomías".

pañola". Rodríguez recordó que "la Administración autonómica, al igual que otros gobiernos regionales, presentó un recurso de inconstitucionalidad contra el Real Decreto-Ley de julio de 2012 que ya contenía medidas de liberalización horaria". Lo que la Junta propone al Consejo de Comercio es que "Andalucía manifieste con claridad su apuesta por el actual modelo comercial, basado en un equilibrio entre los diferentes formatos comerciales de tal manera que el pequeño comercio tenga capacidad real para competir". Para el consejero,

ro, el decreto ley pretende "trasladar parte del negocio del consumo, que es de la pequeña empresa, a otros, que es el de las multinacionales, de los grandes agente económicos comerciales". Rodríguez arremetió contra el decreto ley porque supone una "clara acción que interfiere en la libre competencia porque los que compiten no pueden hacerlo en igualdad de condiciones", y remarcó al mismo tiempo que las actuaciones del Gobierno de Rajoy "vulneran permanentemente el estado de las autonomías".

ro, el decreto ley pretende "trasladar parte del negocio del consumo, que es de la pequeña empresa, a otros, que es el de las multinacionales, de los grandes agente económicos comerciales". Rodríguez arremetió contra el decreto ley porque supone una "clara acción que interfiere en la libre competencia porque los que compiten no pueden hacerlo en igualdad de condiciones", y remarcó al mismo tiempo que las actuaciones del Gobierno de Rajoy "vulneran permanentemente el estado de las autonomías".

ro, el decreto ley pretende "trasladar parte del negocio del consumo, que es de la pequeña empresa, a otros, que es el de las multinacionales, de los grandes agente económicos comerciales". Rodríguez arremetió contra el decreto ley porque supone una "clara acción que interfiere en la libre competencia porque los que compiten no pueden hacerlo en igualdad de condiciones", y remarcó al mismo tiempo que las actuaciones del Gobierno de Rajoy "vulneran permanentemente el estado de las autonomías".

ro, el decreto ley pretende "trasladar parte del negocio del consumo, que es de la pequeña empresa, a otros, que es el de las multinacionales, de los grandes agente económicos comerciales". Rodríguez arremetió contra el decreto ley porque supone una "clara acción que interfiere en la libre competencia porque los que compiten no pueden hacerlo en igualdad de condiciones", y remarcó al mismo tiempo que las actuaciones del Gobierno de Rajoy "vulneran permanentemente el estado de las autonomías".

ro, el decreto ley pretende "trasladar parte del negocio del consumo, que es de la pequeña empresa, a otros, que es el de las multinacionales, de los grandes agente económicos comerciales". Rodríguez arremetió contra el decreto ley porque supone una "clara acción que interfiere en la libre competencia porque los que compiten no pueden hacerlo en igualdad de condiciones", y remarcó al mismo tiempo que las actuaciones del Gobierno de Rajoy "vulneran permanentemente el estado de las autonomías".



Susana Díaz, con los directivos de grandes superficies ayer tarde en San Telmo. :: EFE

Las grandes superficies anuncian a Susana Díaz 400 millones en inversiones

La presidenta se reúne con los directivos de El Corte Inglés, Alcampo y Carrefour y Eroski para analizar la promoción de productos andaluces

:: M. D. T.

SEVILLA. La visita de Rajoy coincidió ayer con dos encuentros empresariales de la presidenta de la Junta, Susana Díaz: uno por la mañana con la Cámara de Comercio de Estados Unidos en España; y otro por la tarde con empresarios de las grandes superficies de España. En este último encuentro, estos le anunciaron que invertirán en Andalucía de

aquí a 2015 alrededor de 400 millones de euros, según la nota del Gobierno andaluz.

En esta reunión participaron el presidente de la Asociación Nacional de Grandes Empresas de Distribución (Anged), Alfonso Merry del Val; el presidente de El Corte Inglés, Isidoro Álvarez; el consejero-director general de Carrefour, Pascal Clouzard; el director general de Alcampo, Pedro Alonso; el presidente de Eroski, Agustín Markaide, y el presidente de la Confederación de Empresarios de Andalucía, Javier González de Lara.

La Anged, que representa a 17 grandes empresas del sector, trasladó a la presidenta que la inversión de 400 millones de euros servirá

para abrir nuevos centros y ampliar superficies existentes, lo que conllevará la creación de 3.000 nuevos empleos.

La reunión estaba prevista en realidad para analizar el protocolo de colaboración con la Junta de Andalucía, a través de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, de la citada asociación de grandes superficies. El pasado junio Junta y Anged firmaron un acuerdo mediante el cual un total de 1.502 productos agroalimentarios andaluces, procedentes de 250 proveedores, se promocionan en hipermercados, supermercados y autoservicios.

La iniciativa, bajo el nombre de 'Sabor de Andalucía, Calidad Certificada', tiene por objetivo potenciar

los productos andaluces con 'Calidad Certificada' a través de una campaña de promoción de primer nivel en las cadenas de la gran distribución; dinamizar el consumo alimentario, fomentar el desarrollo del sector agroalimentario, velar porque los productos cumplan los requisitos de calidad según la normativa y fomentar la internacionalización de este tipo de productos, según la nota.

La campaña comenzó el pasado 18 de junio y se mantendrá hasta la primera quincena del mes de agosto, inclusive, en El Corte Inglés, Eroski, Carrefour y Alcampo. En total, participan en esta campaña de promoción un total de 2.380 establecimientos, entre ellos 360 hipermercados y más de 2.000 supermercados y autoservicios, con una superficie total de tres millones de metros cuadrados. En la actualidad, las ventas de los agricultores, ganaderos y pescadores andaluces concentran el 28,5% de las exportaciones andaluzas, llegando a más de 50 países, recuerda la Consejería de Agricultura.

Impuesto aparcado

Este encuentro de Susana Díaz con los empresarios de las grandes superficies se produce al inicio de las negociaciones sobre los presupuestos de la Junta para 2015, en la que Izquierda Unida vuelve a insistir en un impuesto a las grandes superficies. La presidenta de la Junta, Susana Díaz, siempre se ha opuesto de forma tajante a esta tasa, a punto de concretarse cuando era presidente José Antonio Griñán. Díaz arrancó el compromiso a las grandes superficies de que mantendrían el empleo en la comunidad. En caso de no hacerlo, siempre ha mantenido que daría vía libre al impuesto.

En la reunión no estuvo el consejero de Turismo y Comercio, Rafael Rodríguez (IU), y sí la consejera de Agricultura, Elena Víboras.



Agricultura



- ` Flor del Almendro pone en valor el desarrollo agrícola y turístico del interior

IDEAL DE ALMERÍA - pág:9 :: 16.07.2014



Presidentes de los GDR y delegado de Agricultura observan algunas de las fotografías de la exposición 'Flor de Almendro'. :: IDEAL

'Flor del Almendro' pone en valor el desarrollo agrícola y turístico del interior

La Junta de Andalucía y los cinco Grupos de Desarrollo Rural presentaron la exposición itinerante en la capital almeriense

:: J. E. R.

ALMERÍA. Los cinco Grupos de Desarrollo Rural de la provincia que colaboran con la Consejería de Agricultura mostraron ayer en Almería la exposición de fotografía 'Flor de Almendro', una muestra basada en los trabajos presentados al concurso que los GDR convocaron con motivo de las rutas senderistas celebradas el pasado invierno, en las que casi mil personas recorrieron varios parajes del interior de la provincia para ver el almendro en flor. Esta exposición, que puede ser visitada en la Delegación del Gobierno de la

Junta, recorrerá varias comarcas de la provincia hasta mediados de septiembre. Un trabajo que, sin duda, realiza en entorno rural y su agricultura, fomentando el turismo en el interior de la provincia.

En la presentación de la exposición, estuvo presente el delegado Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente, José Manuel Ortiz, quien estuvo acompañado por los presidentes de los GDR. Ortiz valoró el trabajo que vienen realizando los Grupos de la provincia a través del Proyecto de Cooperación de Turismo y Patrimonio, «con el

que están contribuyendo a la promoción de los territorios, el cultivo tradicional del almendro, la conservación de los paisajes agrarios y el patrimonio rural almeriense».

Con este mismo objetivo, los cinco GDR están trabajando conjuntamente para la puesta en marcha del proyecto BTT Transalmería, por el cual se crearán unas rutas para bicicleta de montaña que discurrirán por los territorios más singulares de la provincia, como los parques naturales y las sierras de Los Filabres y Las Estancias. Este proyecto de ámbito provincial se verá complementado con otros cinco -uno en cada una de las comarcas de los GDR de Almería- con la creación de varias rutas para bicicletas -conectadas entre sí- que recorrerán las zonas rurales de unos setenta municipios de la provincia.

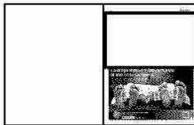


Enseñanza



- Colectivos instan a la Junta a que se haga con el Cortijo del Fraile

IDEAL DE ALMERÍA - pág:17 :: 16.07.2014



Dos actores, ante la fachada principal del Cortijo del Fraile. :: IDEAL

Colectivos instan a la Junta a que se haga con el Cortijo del Fraile

Amigos del Parque y de La Alcazaba han remitido al Gobierno autonómico una carta en la que le emplazan a expropiar la emblemática construcción

:: EUROPA PRESS

ALMERÍA. Las asociaciones Amigos del Parque Natural de Cabo de Gata-Níjar y Amigos de La Alcazaba de Almería han remitido una carta al consejero de Educación, Cultura y Deporte, Luciano Alonso, en la que instan a la Junta a hacerse con el Cortijo del Fraile a través de la ex-

propiación del inmueble, de forma que entienden que el ofrecimiento de cesión por parte de los propietarios del BIC «debe acelerar» los acuerdos con la Junta a fin de «proteger» el edificio.

La carta solicita además que se informe sobre el número de expedientes sancionadores abiertos contra

los propietarios del Cortijo por «incumplimiento en materia de conservación y promoción de bienes catalogados como BIC», así como su estado de tramitación.

Los colectivos apremian a hacerse con el cortijo por las razones de incumplimiento de las obligaciones de la propiedad con respecto al BIC y por razones de interés social, de acuerdo al artículo 18 de la Ley 14/2007 de Patrimonio Histórico de Andalucía, ya que los expedientes promovidos por la Junta «no están dando un resultado eficaz».

Según narran en la misiva remitida a principios de mes, el Cortijo del Fraile, declarado BIC en 2010, se encuentra en un estado de «abandono total y expolio deplorable, incluso con algunas partes derrumbadas a causa de su avanzado estado de deterioro». Hechos que, a su juicio, «suponen un menosprecio para el patrimonio cultural de nuestra provincia y la conservación del paisaje natural y cultural del Parque Natural de Cabo de Gata-Níjar», según han valorado.

Junto con esto, los colectivos conservacionistas han incidido en que los propietarios «han dejado claro con sus declaraciones públicas y actos que, por diversas razones, no están dispuestos a cumplir con las obligaciones que establece la Ley».

Es por ello por lo que creen «urgente» una «adecuada intervención» para «evitar el deterioro y expolio definitivo de este BIC».

«La adopción de medidas urgentes por interés general, en este caso,

Preguntan también sobre los expedientes abiertos contra los propietarios

la expropiación del inmueble protegido que contempla la Ley, parece la solución que garantizaría su adecuada custodia y tutela», han considerado desde las asociaciones, desde donde insisten en que la Administración autonómica «está facultada plenamente para expropiar por razones de interés general el Cortijo del Fraile, ante el incumplimiento de los propietarios y el grave estado de deterioro en que se encuentra el BIC».

Además de estas cuestiones, la carta hace referencia a la última reunión de la junta rectora del Parque Natural de Cabo de Gata-Níjar en la que un representante de la empresa, en presencia de la delegada territorial de Cultura, «manifestó clara y públicamente su voluntad de ceder la propiedad a la Junta de Andalucía en la fórmula que mejor considere éste» de modo que «es inevitable que la Junta de Andalucía, por vía de expropiación o por vía de aceptación de la cesión del inmueble, con la correspondiente negociación a fin de preservar los intereses públicos, se haga cargo del Cortijo del Fraile e inicie de esta manera la recuperación de este BIC tan preciado por todos los almerienses».



Inmigración



- **La Armada, vigía permanente de los espacios marítimos de interés nacional**

IDEAL DE ALMERÍA - pág:10 :: 16.07.2014



- **Misiones del COVAM**

IDEAL DE ALMERÍA - pág:10 :: 16.07.2014

La Armada, vigía permanente de los espacios marítimos de interés nacional

El COVAM efectuó en 2013 el seguimiento específico de 1.676 buques y participó en 29 operaciones de salvamento

JOAQUÍN TAPIA

ALMERÍA. Heredera de una antigua y gloriosa tradición, la Armada Española se presenta hoy en día como una institución equilibrada, eficaz, moderna y avanzada que emprende el siglo XXI. Es la principal responsable de alcanzar los objetivos marítimos de la defensa nacional.

España es, tanto por imposición de su geografía como por la libre elección de sus pueblos, una nación de innegable condición marítima. A lo largo de los siglos la mar le ha dado la dimensión histórica y prosperidad.

Pero la condición marítima implica también un compromiso. La mar, que tanto ha dado a España, exige, como justa contrapartida, cuidados y protección. Protección que

es particularmente necesaria, porque la mar, al tiempo que próspera industria, es el mejor de los caminos. El más libre, el más abierto y, quizás por ello el más vulnerable. Desde hace unos años algo ha cambiado por medio de convenios internacionales, pero en esencia el mar sigue siendo un espacio donde la comunidad internacional se mueve con entera libertad.

Lejos de ser la frontera que nos separa de otros pueblos, la mar es la vía que nos abre al exterior. Vía de doble sentido, que no solo nos trae cuanto de positivo puede recibirse de otros países y otras culturas, sino que también nos pone en contacto con sus dificultades. Terrorismo, narcotráfico, pesca ilegal, tráfico de personas, contaminación marina, expolio del patrimonio subacuático, entre otros, son actividades ilegales que se gestionan o utilizan el mar para su realización.

La mar ha sido tantas veces en el pasado campo de batalla, y por ello continúa hoy siendo el escenario de sucesivas crisis de naturaleza muy di-



Un buque, en acción; y, abajo, Centro de Operaciones y Vigilancia de Acción Marítima. :: FOTOS: ARMADA Y COVAM

versa, con implicaciones no solo políticas sino, con frecuencia, militares.

Fuerza de Acción Marítima

La Fuerza de Acción Marítima (FAM) con Cuartel General en Cartagena es uno de los tres grandes grupos que configuran el despliegue de unidades de la Armada, junto con la Flota (Cuartel General en Rota) y la Infantería de Marina.

Está formada por un conjunto de unidades que tienen el cometido principal de prepararse para proteger los intereses marítimos nacionales y el control de los espacios marítimos de soberanía e interés nacional, contribuyendo con las actividades que llevan a cabo las distintas administraciones públicas con responsabilidades en el ámbito marítimo.

Está compuesta por buques de vigilancia marítima, unidades auxiliares, buques científicos y el Buque Escuela. La FAM también colabora con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en misiones de policía marítima y con otros departamentos ministeriales en tareas de vigilancia pesquera, de investigación científica, de salvamento y de lucha contra la contaminación marina.

Asimismo se encuadran en la FAM los centros y organismos de la Armada especialmente vinculados con la acción del Estado en la mar caso del Centro de Buceo de la Armada e Instituto Geográfico de la Marina.

El mando de la Fuerza de Acción Marítima lo ejerce un vicealmirante del Cuerpo General de la Arma-

da con la denominación de Almirante de Acción Marítima (ALMART). El área de actuación de sus fuerzas navales vendrá definida en cada caso en función de los intereses marítimos nacionales, de acuerdo con la misión asignada y la capacidad de mando y control.

ALMART es el principal ejecutor de las misiones permanentes de la Armada siendo prioritaria, anteriormente indicado, la vigilancia de los espacios marítimos de jurisdicción o interés nacional así como el apoyo a instituciones y organismos estatales con competencia en la mar.

El COVAM

El Centro de Operaciones y Vigilancia de Acción Marítima (COVAM) es el instrumento de que se vale la FAM para ayudar a la conducción de operaciones de los 55 buques que la integran.

Almería puede considerarse uno de los puntos de mayor tránsito del mundo

La Fuerza de Acción Marítima es uno de los tres grandes grupos del despliegue de la Armada

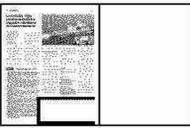
A fin de que el Almirante de Acción Marítima (ALMART) vicealmirante Salvador María Delgado Moreno, lleve a cabo las funciones que como autoridad de Seguridad Marítima tiene asignadas por el Estado, el COVAM recibe de diversas fuentes valiosa información.

En este sentido la denominada AIS (Automatic Identification System) nacional y OTAN, flota pesquera, control de mercantes. Dicha información se evalúa y procesa para crear una «presentación de la situación marítima» en aguas nacionales o de interés en un momento dado: aguas territoriales, ZEE, Océano Índico. Presentación disponible para otros cuarteles generales nacionales, unidades navales y para aquellas agencias que en cada caso se determine.

En 2013 se efectuó el seguimiento específico de 1.676 buques, se monitorizó a 31 buques oceanográficos, se realizaron 30 actuaciones contra inmigración ilegal y se participó en 29 operaciones de salvamento y rescate en la mar.

España con 7.880 kilómetros de costa registra importantes rutas comerciales para la economía nacional y de la Unión Europea. Por lo que se refiere a Almería, área transitada por el tráfico de barcos de Gibraltar, es una de las puertas del Estrecho. Más de 83.000 buques mercantes al año transitan por el Mar de Alborán, tráfico que es controlado desde el referido Centro de Operaciones y Vigilancia de Acción Marítima.





Misiones del COVAM

:: J. T.

ALMERÍA. El COVAM está preparado técnicamente para ubicar en él un Centro de Conducción de Crisis con el fin de facilitar, que las autoridades hagan frente a cualquier situación de emergencia o que requiera su acción en la mar.

Son numerosas las misiones del COVAM de carácter naval, de apoyo a otras agencias nacionales y de difusión. Como resumen, vigilan-

cia de los espacios marítimos, salvaguarda de la libertad de navegación y del comercio marítimo, cooperación y orientación del tráfico mercante, actividades contra el terrorismo y tráfico de armas de destrucción masiva, protección de las líneas de comunicación, protección de los recursos naturales, vigilancia de la pesca, lucha contra la inmigración ilegal y el tráfico de estupefacientes, contraban-

do, búsqueda y salvamento, diálogo con agencias internacionales, ejercicios y cooperación internacional.

La nueva infraestructura electrónica y de redes ha dotado a este centro de los soportes necesarios para recibir, procesar y exportar, todo tipo de información. Permite conocer la situación de los buques en tiempo real y en cualquier lugar.

Al mando está un capitán de fragata Jefe de Operaciones, que cuenta con una dotación de 7 oficiales, 30 suboficiales y 3 militares de tropa y marinería.

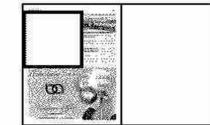


Medio Ambiente



- Captan en Sierra de Gádor la imagen de un felino negro, donde se vio al parecer una pantera el año pasado

IDEAL DE ALMERÍA - pág:18 :: 16.07.2014



Captan en Sierra de Gádor la imagen de un felino negro, donde se vio al parecer una pantera el año pasado

Un videoaficionado ha grabado con su móvil al animal de grandes dimensiones en un paraje de Celín

:: E. PRESS

ALMERÍA. Un videoaficionado ha captado mediante su teléfono móvil la imagen de lo que podría ser un felino de color negro y grandes dimensiones en un paraje ubicado en Celín, en el municipio de Dalías; una zona situada en la Sierra de Gádor donde el pasado año se estableció un dispositivo de búsqueda y captura tras el avistamiento por parte de varias personas de una supuesta pantera en Berja, si bien nunca llegó a encontrarse.

El vídeo, difundido a través de las redes sociales, permite adivinar la presencia de un felino de un tamaño aproximado a un metro que, tras permanecer inmóvil durante un tiempo, inicia una rápida huída a través de un barranco hasta perderse en la maleza. El documento ha sido puesto en conocimiento de los agentes de la Guardia Civil.

En este sentido, desde la Coman-

dancia han indicado a Europa Press que han tenido constancia de la grabación, si bien los agentes del Seprona descartan en un principio que el animal pueda ser una pantera y se declinan más por un 'gato clavo', especie típica de la zona de La Alpujarra parecida al gato montés y que habría sufrido algún tipo de «mutación» para llegar a tener un pelaje oscuro.

Otra vez la historia

La supuesta presencia de una fiera obligó el pasado año al cierre del parque periurbano de Castala, en la localidad vecina de Berja, donde incluso el alcalde del municipio, Antonio Torres, aseguró haber visto el animal.

Durante más de tres meses se instalaron jaulas-trampa con cebo para intentar capturarlo, aunque no se tuvo éxito. Asimismo, el Ayuntamiento virgitano y la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía instalaron cámaras fotográficas que disparan ante el movimiento y con las que solo se consiguió captar a un perro de grandes dimensiones a través de las cámaras de la Junta así como «gatos, zorros o jabalíes».

El operativo estuvo integrado por tres miembros del Servicio de Protección de la Naturaleza (Seprona) de la Guardia Civil y tres agentes de Medio Ambiente y la búsqueda se llegó a extender en un perímetro de unas 500 hectáreas en el entorno del parque de Castala y en la vertiente Sur de la Sierra de Gádor, en el término municipal de Berja.

Después de esto, dos testigos informaron a mediados de septiembre de la supuesta presencia de este gran felino negro, por cuyas características se asimiló a una pantera, en hasta dos términos municipales de la provincia. La Guardia Civil mantuvo sus indagaciones, aunque sin crear un dispositivo específico para su búsqueda y localización.

Con anterioridad, fueron un padre y un hijo que se encontraban trabajando en una finca de naranjos ubicada en Íllar los que informaron de un nuevo avistamiento. Se volvió a activar a agentes del Servicio de Protección de la Naturaleza (Seprona), que realizó un minucioso rastreo por los parajes aledaños y recogió una huella que ha sido también analizada.



Política europea



- Almería vende sus rincones rurales a través de la belleza de sus almendros

DIARIO DE ALMERÍA - pág:19 :: 16.07.2014



- Los parados en riesgo de exclusión tendrán prioridad en el nuevo decreto de empleo

DIARIO DE ALMERÍA - pág:37 :: 16.07.2014



- Economía destina 106 millones para parados de más de 30 años

IDEAL DE ALMERÍA - pág:24 :: 16.07.2014

MEDIO AMBIENTE

Almería 'vende' sus rincones rurales a través de la belleza de sus almendros

● Los cinco Grupos de Desarrollo Rural presentaron ayer una exposición fotográfica, que junto a otros proyectos, pretende conservar el paisaje agrario y asentar la población de estos municipios

María Álvarez

Los cinco Grupos de Desarrollo Rural (GDR) de la provincia presentaron ayer la exposición fotográfica *Almendo en flor*, proyecto que tiene como objetivo la conservación del paisaje agrario, a la vez que mantener y asentar la población de estos municipios y promocionar el mundo rural de la provincia. La exposición se convocó el pasado invierno con motivo de las rutas senderistas promovidas por estos GDR, en las que participaron casi un millar de personas, recorriendo los rincones del interior de la provincia para fotografiar el mágico momento de la floración del almendo. Así, se promociona el turismo rural a la vez que se impulsan iniciativas culturales entre los habitantes de Almería.

En la presentación de la exposición fotográfica, el delegado de Agricultura, Pesca y Medio

Cerca de un millar de senderistas participaron en el concurso fotográfico

Se están preparando más proyectos, como el relacionado con la arqueología y paisaje

Ambiente, José Manuel Ortiz, acompañado de los presidentes de los GDR, agradeció el trabajo de estos grupos, que "contribuyen a la promoción de los territorios, el cultivo tradicional del almendo, la conservación de los paisajes agrarios y el patrimonio rural almeriense".

La floración del almendo fue elegida como motivo para el concurso fotográfico, además de por su belleza, porque este representa más de 50.000 hectáreas en la provincia, y por tanto, una de las principales actividades de mantenimiento de la economía rural.

Almendo en flor se trata de una exposición itinerante que hasta mediados del mes de septiembre recorrerá las comarcas de los cinco GDR, estando del 28 de julio al 3 de agosto en Lubrín, del 4 de agosto al 10 en Abrucena, del 11 al 17 en Chirivel, a partir del 18 de agosto en Taberno, y del 8 de septiembre al 24 en Albox.



José Manuel Ortiz y presidentes algunos de los Grupos de Desarrollo Rural.

Los GDR y su incansable labor para impulsar las zonas rústicas

Los cinco grupos que operan en esta provincia son los siguientes: Grupo de desarrollo rural del Almanzora, Grupo de desarrollo rural de la Alpujarra - Sierra Nevada Almeriense, Grupo de desarrollo rural de Filabres - Alhambilla, Grupo de desarrollo rural del Levante Almeriense, y Grupo de desarrollo rural de Los Vélez. Estos trabajan conjuntamente para impulsar y revitalizar la población de los municipios de interior, así como crear riqueza,

Los presidentes de estos grupos de desarrollo rural aclararon que "todos los municipios que quieran exponer esta selección de fotografías también tendrán la posibilidad de hacerlo, ya que creemos que es interesante publicitarla para que los habitantes de Almería puedan disfrutarla".

Con el objetivo de la promoción del mundo rural almeriense, los cinco GDR, entidades colaboradoras de la Consejería de Agricul-

za, valor añadido y promocionar el mundo rural de la provincia de Almería. Incontables proyectos han sido ya impulsados por estos cinco Grupos de Desarrollo Rural, consiguiendo a través de su actuación, ayudar a empresarios y emprendedores a crear empleo y evitar así que los jóvenes se marchen de sus pueblos por falta de expectativas laborales. Medidas, como por ejemplo, la adoptada por el GDR Alpujarra-Sierra Nevada para equipar el centro residen-

tura, están trabajando de manera conjunta en otros proyectos como *BTT Transalmería*, que consistirá en recorrer en bicicleta una serie de rutas que discurrirán por los territorios más singulares de la provincia. Según explicaban desde los propios Grupos de Desarrollo Rural, "la *BTT* es un proyecto ambicioso para recorrer la provincia por caminos y territorios clave como Sierra Nevada, Sierra María, Cabo de Gata-Níjar, la Sierra de

cial de mayores El Mantial, en Terque; el GDR Filabres-Alhambilla impulsó y apoyó la creación del complejo turístico La Fortaleza de Tahal; el GDR Levante Almeriense modernizó de la industria Almanzora de Panadería e impulsó la creación de la central hortofrutícola La Fuensanta en Huércal-Overa, etc.

los Filabres y la de las Estancias". Este proyecto será a su vez complementado por otros cinco, uno en cada comarca de los GDR, que conectarán entre sí las rutas en bicicleta para recorrer las zonas rurales de alrededor de setenta municipios de la provincia. "Se trata de pasear por la provincia a la vez que crear valor añadido y promocionar el turismo rural", explicaron desde los GDR.

Pero además de estos proyec-

tos, los grupos de desarrollo preparan también otro relacionado con la arqueología, que tienen gran valor en nuestra provincia. "Tenemos una gran riqueza arqueológica, pero hemos de plantearnos que hay mucha gente que no conoce bien estos yacimientos. El objetivo es poner en valor la arqueología y el paisaje, dos elementos naturales y necesarios, a la vez que crear riqueza y asentar a la gente en el territorio", explicó el delegado de Agricultura. Así, este proyecto consolida y destaca enclaves de la provincia como la Torre Atalaya de Níjar, las pinturas rupestres del Abrigo de las Colmenas, de Vélez-Blanco, etc.

"Se trata de unas iniciativas desarrolladas entre los cinco GDR, que con poca inversión pero con mucho trabajo e ilusión, contribuyen a promocionar nuestros pueblos, y por tanto, a generar oportunidades de riqueza y empleo en ellos, para asentar la población e



intentar evitar su despoblamiento", añadió José Manuel Ortiz. Y es que, el Proyecto de Cooperación de Turismo cuenta con una subvención de 863.000 euros, los cuales están cofinanciados, 80% con fondos europeos, y 20% con fondos de la Junta de Andalucía.

La exposición *Almendo en flor* es la prueba palpable del buen funcionamiento de estas iniciativas, pues con tan solo 16.000 euros de presupuesto, ha conseguido que cerca de mil senderistas participasen en el concurso fotográfico y recorriesen las rutas turísticas rurales en busca de inmortalizar la floración del almendo.





Los parados en riesgo de exclusión tendrán prioridad en el nuevo decreto de empleo

Efe SEVILLA

Los parados de larga duración con mayor riesgo de exclusión social tendrán prioridad en el nuevo decreto ley de medidas urgentes para impulsar el empleo entre la población de más de 30 años, que ha sido aprobado hoy por el Consejo de Gobierno y del

que se beneficiarán entre 15.000 y 20.000 andaluces.

El nuevo decreto ley, que dispondrá de una dotación de 106 millones de euros en los dos próximos años, sigue la misma pauta que el aprobado el pasado 29 de abril para el fomento del empleo juvenil—aunque éste tenía un presupuesto de 200 millones de eu-

ros—, de forma que las contrataciones se canalizarán a través de los ayuntamientos y también de las entidades sin ánimo de lucro.

El consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, José Sánchez Maldonado, subrayó ayer en la conferencia de prensa posterior al Consejo de Gobierno que el nuevo plan va dirigido a

los andaluces “más golpeados” por los efectos de la crisis—en Andalucía hay 400.000 parados de larga duración—.

El decreto establece dos grandes líneas de ayuda financiadas con fondos europeos, según Maldonado, que recordó las dificultades de los potenciales beneficiarios para encontrar trabajo, ya

que dos de cada tres afectados no tienen estudios superiores y, en el caso de las mujeres, un 49 % de ese segmento de desempleados, sólo tiene estudios de Primaria e incompletos.

Las dos grandes líneas de ayudas son la llamada Iniciativa Cooperación Social y Comunitaria, que facilitará contrataciones en proyectos de obras y servicios por parte de los ayuntamientos, y la Iniciativa Proyectos de Interés General y Social Generadores de Empleo, para servicios de utilidad colectiva a cargo de entidades sin ánimo de lucro.





Economía destina 106 millones para parados de más de 30 años

:: R. S.

SEVILLA Los parados de larga duración con mayor riesgo de exclusión social tendrán prioridad en el nuevo decreto ley de medidas urgentes para impulsar el empleo entre la población de más de 30 años, que fue aprobado ayer por el Consejo de Gobierno y del que se beneficiarán entre 15.000 y 20.000 andaluces, según informa Efe.

El nuevo decreto ley, que dispondrá de una dotación de 106 millones de euros en los dos próximos años, sigue la misma pauta que el aprobado el pasado 29 de abril para el fomento del empleo juvenil.

El consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, José Sánchez Maldonado, subrayó que el nuevo plan va dirigido a los andaluces «más golpeados» por los efectos de la crisis – en Andalucía hay 400.000 parados de larga duración–.

El decreto establece dos grandes líneas de ayuda financiadas con fondos europeos, la llamada Iniciativa Cooperación Social y Comunitaria, que facilitará contrataciones en proyectos de obras y servicios por parte de los ayuntamientos; y la Iniciativa Pro-



José Sánchez Maldonado. :: EFE

yectos de Interés General y Social Generadores de Empleo, para servicios de utilidad colectiva a cargo de entidades sin ánimo de lucro. La primera contará con un presupuesto total de 80 millones de euros para 2014 y 2015, y la Junta sufragará el 100 % del coste salarial y de Seguridad Social en los contratos que realicen los ayuntamientos, de hasta seis meses de duración y preferentemente a jornada completa. La Junta garantiza una ayuda mínima de 7.800 euros por municipio y los contratos de esta iniciativa oscilarán entre los 1.300 y los 1.700 euros mensuales.

Por su parte, la segunda iniciativa, dotada con 26 millones, promoverá la contratación de desempleados, durante un máximo de seis meses, en los ámbitos de la dependencia y servicios sociales, economía social y sostenible.



Universidad



- La UAL acerca a los participantes al síndrome Asperger a través de los cursos de verano

IDEAL DE ALMERÍA - pág:11 :: 16.07.2014



La UAL acerca a los participantes al síndrome Asperger a través de los cursos de verano

:: J. N.

ALMERÍA. La profesora de la Universidad de Almería Inmaculada Gómez Becerra ponente en el curso de verano que debate las estrategias a llevar a cabo para tratar, lo más tempranamente posible, a niños con síndrome Asperger, afirmó durante su intervención de ayer que «mientras el diagnóstico llega no nos podemos quedar parados». Y es que, desde su experiencia como psicóloga clínica, Gómez Becerra ha trabajado mucho con padres de niños que tienen esta patología. Así, ayer explicaba que es fundamental que estos aprendan a romper las barreras emocionales que se crean cuando se dan cuenta de que no tienen un hijo «normal» sino un niño con capacidades diferentes.

El Síndrome de Asperger es muy difícil de diagnosticar cuando son pequeños y la detección se hace de forma muy tardía lo que supone un gran problema. Y es difícil porque el Asperger es un síndrome muy extraño que se entremezcla con otras patologías y con síntomas que evolucionan mucho desde que el niño es pequeño hasta que crece. «Cuando un chaval tiene ya 15 años, ya es muy evidente que eso es Asperger y no cualquier otra cosa, pero antes se puede confundir con un autismo o con un déficit de atención temprana», explicó la profesora de la UAL.

Además, este curso contó con el testimonio de dos chicos con Asperger, uno de ellos recién licenciado en la UAL. Lo que contaron es que, durante años, «estuvieron perdidos». Sus padres y educadores trabajaban con ellos, pero no sabían qué les pasaba. Hasta los 16 años en un caso y los 17 en el otro no supieron que padecían este síndrome. Para ambos fue un alivio ponerle nombre a su diagnóstico.

